



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

16° Ord.
EXP-UNC:0026730/2011

RESOLUCIÓN N° 444/2011

VISTO:

La propuesta de designación interina en un cargo de Profesor Ayudante B DS con asignación a Administración Financiera B, formulada por la Dirección del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por los Profesores Cr. José Luis Romero, Cra. María del Valle Audisio y Lic. Francisco M. Echegaray, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se han tenido en cuenta las disposiciones establecidas en la Ordenanza HCD N° 396 (TO);

Que la Secretaría de Administración informa que la disponibilidad presupuestaria está dada por la renuncia de la Cra. Cecilia Mercedes Saura;

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art.1°. - Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar, con carácter interino, en el Departamento de Administración, con asignación a Administración Financiera B en un cargo de Profesor Asistente DS – Cod. 115-, al Cr. Diego Criado del Río (Legajo N° 39655), hasta el 31 de marzo de 2012 o hasta la provisión del cargo mediante concurso si ocurriere antes.

Art.2°. - La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar el interesado.

Art.3°. - El Cr. Criado del Río deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO1990).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

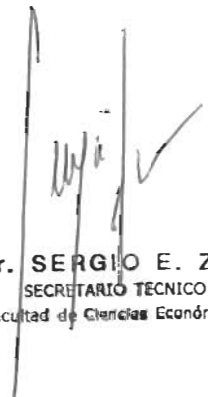
16° Ord.
EXP-UNC:0026730/2011

Art.4°. - Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art.5°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

IV



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



cic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS